



Acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria Pública del H.
Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Jueves 22 de mayo 2025. 10:30 horas

La presente Acta es una transcripción de la versión de audio, de la Décima Octava Sesión Ordinaria Pública, celebrada en la Sala de Cabildo de la sede oficial del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, ubicada en la Plaza General Pedro María Anaya, número 1, de la Colonia Centro, el día jueves 22 de mayo del 2025 a las 10:30 horas. **Presidente:** Buenos días integrantes de este Honorable Ayuntamiento, medios de comunicación y ciudadanía en general que hoy nos acompañan en la realización de esta **Décima Octava Sesión Ordinaria Pública**. Solicito Secretario nos informe sobre el Proyecto del Orden del Día, para la realización de esta Sesión. **Secretario:** Se les informa que para la realización de la Décima Octava Sesión Ordinaria, con carácter pública, se presenta el siguiente: **PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA:** **1.** Lectura del Proyecto del Orden del Día; **2.** Pase de Lista, Declaración de Quórum e Instalación de Inicio de los Trabajos Formales correspondientes a la Décima Octava Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; **3.** Aprobación del Proyecto del Orden del Día; **4.** Aprobación del Proyecto del acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria Pública celebrada el día 08 de mayo del año 2025; **5.** Presentación y en su caso aprobación de la **Correspondencia** recibida por la Secretaría de este H. Ayuntamiento; **6.** Presentación y en su caso aprobación del **Acuerdo de Correspondencia** referente a la autorización para celebrar Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo. Solicitado por el L.A. Jorge Alberto Reyes Hernández, Presidente Municipal Constitucional; **7.** Asuntos Generales; **8.** Convocatoria para la siguiente Sesión Ordinaria Pública; y **9. Clausura de la Décima Octava Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto** **Presidente.** **Presidente:** Solicito Secretario proceda a realizar el pase de lista, verifique, y en su caso, declare la existencia del Quórum Legal para la presente Sesión. **Secretario:** A continuación, me permito realizar el pase de lista correspondiente: -----

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
Presidente del Honorable Ayuntamiento	C. Jorge Alberto Reyes Hernández	Presente
Síndica Procuradora Hacendaria	C. Arely Sánchez Olivares	Presente
Síndica Procuradora Jurídica	C. Jenny Marlú Melgarejo Chino	Presente
Regidor	C. Francisco de Jesús Pérez Ballesteros	Presente
Regidora	C. Sharon Michell Arroyo Díaz	Presente
Regidor	C. Manuel Canales Pérez	Solicitó Licencia
Regidora	C. Elizabeth Regnier Cano	Presente
Regidor	C. Arlan Cruz Olvera	Presente
Regidora	C. Nora Hilda Salas Acuña	Presente
Regidor	C. Claudio Erick Mercado Pérez	Presente
Regidora	C. Carmela Zamora Pérez	Presente
Regidor	C. Juan de Dios Rosas Meneses	Presente
Regidora	C. Ana Laura Pérez Godínez	Presente
Regidora	C. Ivonne Berenice Espitia Carnica	Presente



Acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria Pública del H.
Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Jueves 22 de mayo 2025. 10:30 horas

Regidora	C. María Luisa Oviedo Quezada	Presente
Regidora	C. Nadia Reyna Camacho	Presente
Regidora	C. Fernanda Guerrero Acevedo	Presente
Regidor	C. Carlos García Monzalvo	Presente
Regidor	C. Ángel Castañeda Maldonado	Presente
Regidora	C. Karla Stephanie Mota Ulaje	Presente
Regidor	C. Humberto Augusto Veras Godoy	Presente
Regidor	C. Manelich Enrique Mondragón Armijo	Presente

Secretario: Informo que se cuenta con la asistencia de **21** integrantes de este Honorable Ayuntamiento, por lo que existe Quórum Legal para la realización de la Décima Octava Sesión Ordinaria Pública. **Es cuanto Presidente. Presidente:** Solicito a los presentes ponerse de pie, siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos del día jueves 22 de mayo del año 2025, declaro formalmente instalada la Décima Octava Sesión Ordinaria Pública de este Ayuntamiento; siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen. Pueden ocupar sus lugares. **Presidente:** Secretario nos informa sobre el siguiente Punto del Orden del Día. **Secretario:** El siguiente punto es el referente a la **Aprobación del Proyecto del Orden del Día**, leído al inicio de este acto; por lo que procedo a realización de la votación; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo que el proyecto del orden del día. **Fue aprobado por unanimidad con 21 votos. Es cuanto Presidente. Presidente:** Secretario puede dar continuidad con el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo que el siguiente punto es el referente a la **Aprobación del Proyecto del Acta** de la Décima Séptima Sesión Ordinaria Pública celebrada el día jueves 08 de mayo del 2025. Para lo cual les informo que con fundamento en los artículos 93 y 94 del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento; y toda vez que con anticipación ha sido entregado el proyecto de Acta de la Sesión en mención, y no hubo observaciones realizadas, se propone la dispensa de la lectura del Acta. Por lo que pregunto a los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a ustedes, que la Dispensa de la Lectura del Proyecto de Acta de referencia. **Fue aprobada por unanimidad con 21 Votos. Es cuanto Presidente. Presidente:** Solicito Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular, el Acta de referencia. **Secretario:** Pregunto a ustedes, si se aprueba el contenido en lo general y en lo particular la presente acta. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo que el proyecto de Acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria Pública. **Fue aprobado por unanimidad con 21 Votos. Es cuanto Presidente. Presidente:** Solicito al Oficial Mayor, transcriba el Acta de referencia realizándose la debida certificación, al Libro correspondiente. Así mismo Secretario de continuidad con el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo que el siguiente punto es el **número 5**, y es relativo a la presentación y en su caso aprobación de la **Correspondencia** recibida. Con fundamento en los artículos 69, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado la siguiente: **CORRESPONDENCIA**. Con fecha 9 y 16 de mayo respectivamente de 2025, el Doctor Jesús López Serrano, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, envía lo siguiente: **1.-** Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de



Acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria Pública del H.
Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Jueves 22 de mayo 2025. 10:30 horas

edad mínima para el acceso a cargos públicos, para su sanción, efectos legales y administrativos que correspondan. **Número de expediente.- HAM/C/044/2025.** 2.- Acuerdo Económico por el que se emite resolutivo sobre la propuesta en materia de distribución y comercialización de alimentos en las inmediaciones de los planteles escolares. **Número de expediente.- HAM/C/045/2025.** 3.- Acuerdo Económico por el cual se exhorta a las personas titulares de los 84 Gobiernos Municipales del Estado de Hidalgo, en materia de trato digno y perspectiva intercultural. **Número de expediente.- HAM/C/046/2025.** 4.- Acuerdo Económico por el que se emite resolutivo sobre la propuesta en materia de enfermedades raras. **Número de expediente.- HAM/C/047/2025.** 5.- Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 5 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de derechos de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, para su sanción, efectos legales y administrativos que correspondan. **Número de expediente.- HAM/C/048/2025.** La **Secretaría propone:** Que los punto **1 y 5** se dispense el turno a Comisiones y sean analizados, discutidos y resueltos en la presente Sesión; el punto **2** se turne a las Comisiones Permanentes de Salud y Sanidad y Comercio y Abasto; el punto **3** se turnen a las Comisiones Permanentes de Pueblos y Comunidades Indígenas y Derechos Humanos y Atención de Personas con Discapacidad; y el punto **4** a la Comisión Permanente de Salud y Sanidad. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a 16 de mayo de 2025. **Es cuanto Presidente. Presidente:** Solicito Secretario someta a votación la Correspondencia referente a la **Minuta** con Proyecto de Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de edad mínima para el acceso a cargos públicos. **Número de expediente.- HAM/C/044/2025.** a fin de dispensar el turno a Comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente Sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Ayuntamiento, respecto de dispensar el turno a Comisiones la **Minuta** en comento. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. -----

CARGO	NOMBRE	A favor	En contra	Abstención
Presidente del Honorable Ayuntamiento	C. Jorge Alberto Reyes Hernández	✓		
Síndica Procuradora Hacendaria	C. Arely Sánchez Olivares	✓		
Síndica Procuradora Jurídica	C. Jenny Marlú Melgarejo Chino	✓		
Regidor	C. Francisco de Jesús Pérez Ballesteros	✓		
Regidora	C. Sharon Michell Arroyo Díaz	✓		
Regidora	C. Elizabeth Regnier Cano	✓		
Regidor	C. Arlan Cruz Olvera	✓		
Regidora	C. Nora Hilda Salas Acuña	✓		
Regidor	C. Claudio Erick Mercado Pérez	✓		
Regidora	C. Carmela Zamora Pérez	✓		



Acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria Pública del H.
Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Jueves 22 de mayo 2025. 10:30 horas

Regidor	C. Juan de Dios Rosas Meneses	✓		
Regidora	C. Ana Laura Pérez Godínez	✓		
Regidora	C. Ivonne Berenice Espitia Garnica	✓		
Regidora	C. María Luisa Oviedo Quezada			✓
Regidora	C. Nadia Reyna Camacho			✓
Regidora	C. Fernanda Guerrero Acevedo	✓		
Regidor	C. Carlos García Monzalvo	✓		
Regidor	C. Ángel Castañeda Maldonado	✓		
Regidora	C. Karla Stephanie Mota Ulaje	✓		
Regidor	C. Humberto Augusto Veras Godoy	✓		
Regidor	C. Manelich Enrique Mondragón Armijo	✓		

Secretario: Informo a Ustedes que la dispensa a comisiones. **Fue aprobado por mayoría con 19 Votos y 2 Abstenciones. Es cuanto Presidente.**

Presidente: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión de la presente Minuta. Se le concede el uso de la voz a la Regidora Karla Stephanie Mota Ulaje. **Regidora:** Muy buenos días a todos a todas, con el permiso del Presidente, señor Alcalde, con el permiso también de mis compañeras y compañeros Regidores, con el permiso de las personas que están presentes, y de los medios de comunicación que el día de hoy nos acompañan y también a quienes nos ven por las redes sociales. Todos los días se toman decisiones muy importantes en el Ayuntamiento, las decisiones que se toman en este Ayuntamiento conllevan un alto grado de responsabilidad para quienes lo integramos, ya que las decisiones impactan directamente en la vida de las personas, por eso es nuestra obligación, analizar y discutir de manera informada y razonada cada iniciativa, dictamen, información y punto que llega a este Ayuntamiento. Sin embargo, el dictamen que ha llegado, no ha cumplido con la normatividad aplicable, al no llegar y no tener el tiempo para que los integrantes de este ayuntamiento tengamos la oportunidad de analizar conforme a la normativa que lo establece, y es que para tomar una decisión, tenemos que tomar elementos necesarios y suficientes que nos permitan acercarnos a la voluntad del pueblo. Lo digo con mucho respeto, y de verdad que no es llevar contraria queremos que le vaya bien a Pachuca y sobre todo a Hidalgo, pero los Regidores de la capital no podemos pasar a la historia como quienes omitieron el análisis correspondiente, la discusión y el debate razonado para tomar decisiones. Por eso hoy con mucho respeto exhorto al Congreso del Estado de Hidalgo a que envíe las iniciativas como establece la ley y que nos permita tomar las mejores decisiones, también invito a las y los Regidores de los 84 municipios de nuestro estado a que cumplamos con nuestra obligación de escuchar a la ciudadanía, nos informemos, analicemos y discutamos de forma profesional cada iniciativa, porque es nuestra obligación y nuestra responsabilidad. Y para concluir, sobre todo en el tema de la iniciativa que les da la oportunidad y abre la puerta a que los jóvenes de 18 años puedan gobernar este estado decirles



Acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria Pública del H.
Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Jueves 22 de mayo 2025. 10:30 horas

que está bien, los jóvenes tenemos que estar preparados, los jóvenes tenemos que estar en el lugar de toma de decisiones, pero no dejen de prepararse, es lo más importante. Para cambiar este país, no solamente hay que gobernarlo, hay que estar preparados para lo que se enfrenta. Muchas gracias. **Es cuanto.**

Presidente: Se le concede el uso de la voz al Regidor Francisco de Jesús Pérez Ballesteros. **Regidor:** Con su venia Presidente Jorge Alberto Reyes Hernández, compañeras y compañeros del Cabildo, a todas y a todos los que nos acompañan, y a quienes nos ven a través de los medios. Para mí es muy grato tomar la palabra en esta mañana, porque quienes nos gusta la actividad de la política, habremos quienes empezamos muy jóvenes, incluso sin tener la mayoría de edad, un joven siempre idealista, soñador, una dama que quiere un cambio, una sociedad más equitativa y que eso no marca definitivamente la edad que tienes hoy o mañana, yo celebro muchísimo que el día de hoy en este Ayuntamiento, y que estoy seguro que restantes 83 se validará esta iniciativa porque no me gustaría que se le cortara las aspiraciones, las alas a tus hijos a tus nietos a esos jóvenes que no por la edad no quiere decir que no tienen la capacidad para asumir decisiones o responsabilidades importantes. **Es cuanto.**

Presidente: Se le concede el uso de la voz al Regidor Juan de Dios Rosas Meneses. **Regidor:** Con su venia señor Alcalde, saludo con mucho respeto a todas y todos los integrantes de este Cabildo, al público que nos acompaña, a los medios de comunicación y a los que nos siguen por las diferentes redes sociales. Hoy quiero hablarles no solo de una propuesta legislativa, sino un acto de justicia, de visión y de confianza en nuestra juventud: reducir la edad mínima para tener derecho a un cargo de elección popular a los 18 años, les pregunto con toda seriedad: ¿Si a los 18 años confiamos en un joven para votar, para trabajar, pagar impuestos, incluso para ir a la guerra o ser juzgado como adulto? ¿por qué no confiar en él para gobernar?; Esta reforma es coherencia democrática es reconocer que ser joven no es una desventaja, sino una fuerza transformadora. Que hay talento, compromiso y liderazgo en las nuevas generaciones, y que el Estado no debe cerrarles las puertas, sino abrirlas de par en par, no es edad lo que nos falta en la política es honestidad, creatividad, convicción, cercanía a la gente y eso, lo tienen los jóvenes. En todo el país vemos cómo la juventud impulsa causas sociales, lidera movimientos, crea empresas, innova desde la tecnología, defiende la justicia ambiental, exige transparencia. Entonces, ¿por qué negarles la oportunidad de transformar también desde el poder público? Bajar la edad para tener derecho a un cargo de elección popular es ampliar la representación, es democratizar el acceso al poder, es dejar atrás el argumento de que solo los mayores pueden tomar decisiones no se trata de desplazar a nadie, sino de sumar, de construir una política intergeneracional donde las ideas frescas convivan con la experiencia. Ya hay estados en el país que han dado este paso y en todos los países donde se ha confiado en los jóvenes, los resultados han sido claros: más participación, más innovación, más legitimidad democrática. La historia también nos ofrece ejemplos claros jóvenes que han encabezado movimientos sociales, que han ocupado cargos legislativos y que han demostrado que el talento y la responsabilidad no tienen edad. Eso sí esta medida no viene sola debe ir acompañada de formación, mecanismos de respaldo y espacios de aprendizaje, pero decir que un joven no puede gobernar por falta de experiencia es tan absurdo como decir que un médico no puede operar por falta de cirugías, todos tienen que empezar alguna vez. Y lo más importante esta reforma no impone que los jóvenes ocupen cargos, simplemente les reconoce el derecho a competir en igualdad de condiciones, la ciudadanía seguirá teniendo la última palabra en las urnas esta medida no elimina filtros; elimina barreras. Hoy más que nunca, necesitamos una política valiente, honesta, cercana y los jóvenes están listos para asumir ese reto no les cerremos el camino, confiemos en ellos, apostemos por su visión, su energía y su amor por el país. **Presidente:** Solicito Secretario someta a votación el contenido en



Acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria Pública del H.
Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Jueves 22 de mayo 2025. 10:30 horas

lo general y en lo particular la presente Minuta. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Ayuntamiento, respecto al contenido en lo general y en lo particular de la **Minuta** que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. -----

CARGO	NOMBRE	A favor	En contra	Abstención
Presidente del Honorable Ayuntamiento	C. Jorge Alberto Reyes Hernández	✓		
Síndica Procuradora Hacendaria	C. Arely Sánchez Olivares	✓		
Síndica Procuradora Jurídica	C. Jenny Marlú Melgarejo Chino	✓		
Regidor	C. Francisco de Jesús Pérez Ballesteros	✓		
Regidora	C. Sharon Michell Arroyo Díaz	✓		
Regidora	C. Elizabeth Regnier Cano	✓		
Regidor	C. Arlan Cruz Olvera	✓		
Regidora	C. Nora Hilda Salas Acuña	✓		
Regidor	C. Claudio Erick Mercado Pérez	✓		
Regidora	C. Carmela Zamora Pérez	✓		
Regidor	C. Juan de Dios Rosas Meneses	✓		
Regidora	C. Ana Laura Pérez Godínez	✓		
Regidora	C. Ivonne Berenice Espitia Garnica	✓		
Regidora	C. María Luisa Oviedo Quezada			✓
Regidora	C. Nadia Reyna Camacho			✓
Regidora	C. Fernanda Guerrero Acevedo	✓		
Regidor	C. Carlos García Monzalvo	✓		
Regidor	C. Ángel Castañeda Maldonado	✓		
Regidora	C. Karla Stephanie Mota Ulaje			✓
Regidor	C. Humberto Augusto Veras Godoy	✓		
Regidor	C. Manelich Enrique Mondragón Armijo	✓		

Secretario: Informo que la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado



Acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria Pública del H.
Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Jueves 22 de mayo 2025. 10:30 horas

de Hidalgo, en materia de edad mínima para el acceso a cargos públicos. **Fue aprobada por mayoría con 18 Votos a favor y 3 Abstenciones. Es cuanto Presidente. Presidente:** Solicito Secretario someta a votación la Correspondencia referente a la **Minuta** con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 5 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de derechos de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas. **Número de expediente.- HAM/C/048/2025.** a fin de dispensar el turno a Comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente Sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Ayuntamiento, respecto de dispensar el turno a Comisiones la **Minuta** en comento. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. -----

CARGO	NOMBRE	A favor	En contra	Abstención
Presidente del Honorable Ayuntamiento	C. Jorge Alberto Reyes Hernández	✓		
Síndica Procuradora Hacendaria	C. Arely Sánchez Olivares	✓		
Síndica Procuradora Jurídica	C. Jenny Marlú Melgarejo Chino	✓		
Regidor	C. Francisco de Jesús Pérez Ballesteros	✓		
Regidora	C. Sharon Michell Arroyo Díaz	✓		
Regidora	C. Elizabeth Regnier Cano	✓		
Regidor	C. Arlan Cruz Olvera	✓		
Regidora	C. Nora Hilda Salas Acuña	✓		
Regidor	C. Claudio Erick Mercado Pérez	✓		
Regidora	C. Carmela Zamora Pérez	✓		
Regidor	C. Juan de Dios Rosas Meneses	✓		
Regidora	C. Ana Laura Pérez Godínez	✓		
Regidora	C. Ivonne Berenice Espitia Garnica	✓		
Regidora	C. María Luisa Oviedo Quezada	✓		
Regidora	C. Nadia Reyna Camacho	✓		
Regidora	C. Fernanda Guerrero Acevedo	✓		
Regidor	C. Carlos García Monzalvo	✓		
Regidor	C. Ángel Castañeda Maldonado	✓		
Regidora	C. Karla Stephanie Mota Ulaje	✓		



Acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria Pública del H.
Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Jueves 22 de mayo 2025. 10:30 horas

Regidor	C. Humberto Augusto Veras Godoy	✓		
Regidor	C. Manelich Enrique Mondragón Armijo	✓		

Secretario: Informo a Ustedes que la dispensa a comisiones. **Fue aprobado por unanimidad con 21 Votos. Es cuanto Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión de la presente Minuta. Se le concede el uso de la voz a la Regidora Carmela Zamora Pérez. **Regidora:** Con su permiso Señor Presidente. Con su permiso Señor Secretario, compañeras Síndicas, compañeras Regidoras y Regidores, medios de comunicación y público en general que hoy nos acompaña y que nos siguen a través de las redes sociales, muy buenos días. En relación a este punto 5 del acuerdo de correspondencia del orden del día, que se presenta por parte del Doctor Jesús López Serrano, Secretario de Servicios legislativos del Congreso del Estado libre y Soberano de Hidalgo, me permito comentar lo siguiente: Veo con gran satisfacción la presente reforma constitucional, con la cual se pretende armonizar nuestra constitución Política del Estado, con la reforma hecha al artículo 2 de la Constitución Política Federal, en materia derechos de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, para terminar de sentar las bases donde se garantice el desarrollo integral y sostenible de nuestros pueblos indígenas del Estado. La presente reforma, entre otros aspectos, pretende lo siguiente: La ratificación de la auto adscripción como criterio fundamental para determinar a quiénes se aplican las disposiciones sobre pueblos indígenas y afromexicanos. Se pretende reconocer y garantizar el derecho de los pueblos y comunidades indígenas, a la libre determinación y en consecuencia, a la autonomía para decidir libremente conforme a sus sistemas normativos y sus formas internas de gobierno en la regulación y solución de sus conflictos internos. De igual forma, se pretende que tengan la libertad de elegir de acuerdo con sus sistemas normativos, a las autoridades o representantes para el ejercicio de sus propias formas de gobierno interno, garantizando que las mujeres y hombres indígenas disfruten y ejerzan su derecho de votar y ser votados en condiciones de igualdad. Además de lo anterior, de igual forma, se pretende que las consultas indígenas se realicen de conformidad con los principios y normas que garanticen el respeto y el ejercicio efectivo de los derechos sustantivos de los pueblos indígenas legalmente reconocidos. Y algo muy importante y trascendental, es que se busca determinar mediante normas y criterios compensatorios, equitativos, justos y proporcionales, las asignaciones presupuestales para los pueblos y comunidades indígenas, que serán administradas directamente por ellos mismos; Y específicamente en este rubro es que quiero resaltar la importancia de la presente reforma, porque a partir de este año 2025, el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, por sus siglas FAIS, destinara el 10% del presupuesto, que equivale aproximadamente a 12,374 millones de pesos, que serán asignados directamente a las comunidades indígenas del país, para impulsar su desarrollo y bienestar, que como se dijo anteriormente, este recurso será administrado directamente por los propios pueblos y comunidades indígenas. Es por lo que hoy considero de vital importancia que esta reforma pueda ser aprobada en los términos propuestos, a fin de poder seguir contribuyendo a la preservación de los derechos culturales indígenas y para tal efecto, respetuosamente pido a mis compañeros asambleístas, que se solidaricen con los pueblos indígenas y apoyen esta iniciativa. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular la presente Minuta. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Ayuntamiento, respecto al contenido en lo general y en lo particular de la **Minuta** que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. -----



Acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria Pública del H.
Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Jueves 22 de mayo 2025. 10:30 horas

CARGO	NOMBRE	A favor	En contra	Abstención
Presidente del Honorable Ayuntamiento	C. Jorge Alberto Reyes Hernández	✓		
Síndica Procuradora Hacendaria	C. Arely Sánchez Olivares	✓		
Síndica Procuradora Jurídica	C. Jenny Marlú Melgarejo Chino	✓		
Regidor	C. Francisco de Jesús Pérez Ballesteros	✓		
Regidora	C. Sharon Michell Arroyo Díaz	✓		
Regidora	C. Elizabeth Regnier Cano	✓		
Regidor	C. Arlan Cruz Olvera	✓		
Regidora	C. Nora Hilda Salas Acuña	✓		
Regidor	C. Claudio Erick Mercado Pérez	✓		
Regidora	C. Carmela Zamora Pérez	✓		
Regidor	C. Juan de Dios Rosas Meneses	✓		
Regidora	C. Ana Laura Pérez Godínez	✓		
Regidora	C. Ivonne Berenice Espitia Garnica	✓		
Regidora	C. María Luisa Oviedo Quezada	✓		
Regidora	C. Nadia Reyna Camacho	✓		
Regidora	C. Fernanda Guerrero Acevedo	✓		
Regidor	C. Carlos García Monzalvo	✓		
Regidor	C. Ángel Castañeda Maldonado	✓		
Regidora	C. Karla Stephanie Mota Ulaje	✓		
Regidor	C. Humberto Augusto Veras Godoy	✓		
Regidor	C. Manelich Enrique Mondragón Armijo	✓		

Secretario: Informo que la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 5 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de derechos de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas. **Fue aprobado por unanimidad con 21 Votos. Es cuanto Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión de los puntos 2 al 4 de la Correspondencia. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito



Acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria Pública del H.
Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Jueves 22 de mayo 2025. 10:30 horas

Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular la presente correspondencia. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Ayuntamiento, respecto al contenido en lo general y en lo particular de los puntos 2 al 4 de la Correspondencia. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular de la correspondencia antes mencionada. **Fue aprobada por unanimidad con 21 Votos. Es cuanto Presidente. Presidente:** Secretario nos informa sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado los siguientes **ACUERDOS DE CORRESPONDENCIA** para lo cual me permito dar lectura al número 6 del orden del día: **I.- Nombre del asunto.-** Referente a la autorización para celebrar Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo. **II.- Número de Expediente.-** HAM/AC/116/2025. **III.- Fecha de recepción.-** 15 de mayo de 2025. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El L.A. Jorge Alberto Reyes Hernández, Presidente Municipal Constitucional. **V.- La Secretaría propone.-** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a Comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente Sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a 15 de mayo de 2025. **Es cuanto Presidente. Presidente:** Secretario someta a votación el presente Acuerdo, a fin de dispensar el turno a Comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente Sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Ayuntamiento, respecto de dispensar el turno a Comisiones el presente ACUERDO. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que la dispensa a comisiones. **Fue aprobado por unanimidad con 21 Votos. Es cuanto Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis del presente Acuerdo. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular el presente Acuerdo. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Ayuntamiento, respecto al contenido en lo general y en lo particular del presente acuerdo. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia, que se acaba de presentar. **Fue aprobado por unanimidad con 21 Votos. Es cuanto Presidente. Presidente:** Solicito al Oficial Mayor realice los trámites correspondientes de la Correspondencia y el Acuerdo antes mencionados. Así mismo solicito Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que el siguiente punto del orden del día es el número 7, y es relativo a los "Asuntos Generales," para lo cual me permito informar a Ustedes que se registraron (cuatro) **Asuntos Generales, El Primero** a cargo del **Regidor Arlan Cruz Olvera**, con el tema: "Asunto de interés para el Municipio"; **El Segundo** a cargo del **Regidor Manelich Enrique Mondragón Armijo**, con el tema: "Asunto de interés para el Municipio"; **El Tercero** a cargo del **Regidor Ángel Castañeda Maldonado**, con el tema: "Asunto de interés para el Municipio"; y **El Cuarto** a cargo de la **Regidora Carmela Zamora Pérez**, con el tema: "Asunto de interés para el Municipio". **Es cuanto Presidente. Presidente:** Se le concede el uso de la voz al Regidor Arlan Cruz Olvera. **Regidor:** Con su venia Alcalde Jorge Reyes, saludo a mis compañeras y compañeros que integran este Ayuntamiento a nuestro Secretario General y a todas las personas que nos acompañan en este recinto, a las que nos siguen a través de los medios digitales, medios de comunicación, tengan excelente día. El 17 de mayo de 1990 la Asamblea General de la Organización Mundial de la Salud, la OMS, eliminó a la homosexualidad de la clasificación



Acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria Pública del H.
Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Jueves 22 de mayo 2025. 10:30 horas

internacional de enfermedades mentales, es por ello que desde 2004 la Organización de las Naciones Unidas declaró el 17 de mayo el día internacional de la lucha contra la homofobia, a esta lucha se han sumado otros reconocimientos, como en 2018 cuando nuevamente la OMS, eliminó a la transexualidad de la lista de trastornos mentales, es por ello que el 17 de mayo representa para las personas de la diversidad sexual y de género, un momento trascendental, abogando por que esta fecha sea adoptada por todos los órdenes de gobierno para dar un reconocimiento y no omitir ninguno de los derechos que como personas tenemos, si bien las poblaciones que forman el acrónimo LGBTTTIQANB+ son diversas e interseccionales a todas ellas nos une la lucha de este reconocimiento y es gracias a esta lucha que en 2019 siendo Presidente Andrés Manuel López Obrador se decretó el 17 de mayo como día nacional de la lucha contra la homofobia, transfobia, lesbofobia y bifobia; y nuestro estado y nuestro municipio hicieron lo propio en 2022. Es necesario combatir estas fobias, ya que la discriminación y violencia aún persiste en todas las esferas, puede ser desde manera estructural con prácticas y políticas discriminatorias en instituciones y sistemas sociales, hasta la violencia en su máxima exposición con crímenes de odio; ya que no debemos olvidar que en México es el segundo lugar en crímenes de odio contra personas de la diversidad sexual en América Latina. En el marco de esta fecha se realizan actividades para motivar el respeto y combatir estigmas y estereotipos, para combatir este miedo intenso, excesivo, infundado e irracional que llamamos fobia, es por ello que el pasado sábado 17 de mayo con el apoyo de nuestro Alcalde Jorge Reyes, el Ayuntamiento de Pachuca a través de la Comisión Especial de Diversidad Sexogénica y en coordinación con el Instituto Municipal del Deporte realizamos la primera carrera "Corriendo con Orgullo" donde más de 250 personas nos reunimos para incentivar el respeto a través del deporte, agradezco a mis compañeras de la Comisión Karla Mota y Nora Salas, a mi compañera Ivonne Garnica, así como al Director del Deporte Nabor Castillo, a la Secretaría de Servicios Públicos Municipales y a la Secretaría de Medio Ambiente que se sumaron a esta actividad y mucho agradezco a nuestros patrocinadores institucionales, como la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo y a nuestros patrocinadores comerciales que se suman con el único interés de crear sociedades más respetuosas. La lucha por el reconocimiento de nuestros derechos hoy es en todo el estado es por ello es que celebro y envío un abrazo a todas mis compañeras y compañeros de las regidurías diversas, ya que con su voz y acciones esta conmemoración tuvo impacto en Tulancingo, Tizayuca, Cuautepec, Singuilucan, Tula, Tepeji, Atitalaquia, entre muchos otros municipios, pero sobre todo reconozco el trabajo de activistas organizaciones de la sociedad civil como: Existimos, Quórum, Libres y Diversos, Transgénero Hidalgo y SEIINAC, entre muchas otras que a través de su acompañamiento, también decirlo de sus observaciones y su trabajo ponen a nuestra disposición recursos como esta ruta para el acceso a los derechos de las personas de la diversidad sexogénica, una ruta que tiene dos motivaciones: primero hacerle saber a las personas de la diversidad sexogénica que sus derechos valen y segundo decirle a las personas servidoras públicas que tenemos la responsabilidad de vincularles de manera eficaz y eficiente para el ejercicio de sus derechos. Es cierto aún falta un gran camino, pero hoy Pachuca es punta de lanza en avance y garantía de nuestros derechos, hoy en la capital de la transformación seguimos avanzando para que todas las personas podamos vivir libres e iguales. **Es cuanto, muchas gracias. Presidente:** Se le concede el uso de la voz al Regidor Manelich Enrique Mondragón Armijo. **Regidor:** Con su venia Presidente Jorge Reyes le saludo, así como a mis compañeras Síndicas, mis compañeras Regidoras, mis compañeros Regidores, al Secretario, a los ciudadanos que hoy nos acompañan y quienes nos siguen por los diferentes medios y a los medios de comunicación, gracias por estar aquí. Hablar de medio ambiente es hablar de



Acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria Pública del H.
Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Jueves 22 de mayo 2025. 10:30 horas

vida pues este es esencial para la supervivencia y el bienestar de todos los seres vivos, obviamente incluido el ser humano pues nos proporciona recursos naturales como aire, agua, alimentos y materiales necesarios para nuestra subsistencia, un medio ambiente sin contaminación es crucial para mantener la salud de nuestro ecosistema, la conservación de los recursos naturales y la adopción de las prácticas sostenibles que son fundamentales para una mejor calidad de vida y asegurar un futuro más saludable para nuestras futuras generaciones. Durante mis actividades como Regidor me he dado a la tarea de realizar diversos recorridos en nuestra ciudad dándome cuenta que desgraciadamente nuestro medioambiente está enfermo debido a diversas malas actividades de nosotros como seres humanos, como son la tala inmoderada del arbolado, la deforestación de áreas verdes con fines de urbanización, del mal manejo de residuos sólidos, contaminación de agua y suelo, entre otros más coordinación, como Coordinador de la Comisión Permanente de Medioambiente quiero compartirles que se aproxima el próximo 5 de Junio que es el día mundial del medioambiente, el cual para mi es importante enaltecer este día, por lo que me he dado a la tarea de realizar el primer foro municipal de medioambiente, el cual se llevará a cabo el día jueves 5 de junio del año en curso dando inicio a las 9:30 en la sala María Teresa Rodríguez, en donde se abordarán diversas ponencias referentes al tema como son: la importancia de nuestro medioambiente, el cuidado del agua, el cambio climático, afectación de las heces de animales de compañía en el medio ambiente y muchas más, es por ello que siguiendo el ejemplo nuestro Presidente Municipal Jorge Reyes por trabajar a favor de nuestra ciudad en cuanto a nuestro medioambiente, quiero hacer extensiva la invitación a este foro a nuestra ciudadanía pachuqueña, medios de comunicación, pero sobre todo a nuestros jóvenes que son el futuro de nuestro municipio. **Es cuanto. Presidente:** Se le concede el uso de la voz al Regidor Ángel Castañeda Maldonado. **Regidor:** Presidente Municipal muchas gracias por permitirme la palabra, estimado Secretario General muchas gracias, compañeros, compañeras muchísimas gracias, ciudadanía presente muchas gracias, los medios de comunicación les agradezco mucho que se encuentren aquí, buenos días. Ustedes me conocen y me conocen bien desde hace mucho tiempo por mi trayectoria deportiva, académica, familiar y bueno soy un pachuqueño de raíces profundas y saben que amo mi ciudad, para mí el estar aquí hoy en esta tribuna hoy es una oportunidad que anhele y anhele por muchos años con el único afán de participar activamente en los cambios que urgen y son más visibles en nuestra ciudad. La participación no es un lujo, es la diferencia entre el desorden y la transformación real, hoy me presento ante ustedes no sólo como Regidor, sino como un ciudadano que ama profundamente a Pachuca, esta tribuna que tantas veces ha sido escenario de debates, propuestas y decisiones por el bien común, la uso hoy para hablar con la verdad y con el corazón en la mano, la política aquella noble herramienta creada para garantizar la vida en comunidad, se ha desdibujado, se ha llenado de silencios convenientes de cálculos fríos de intereses personales, que han dejado de lado la escucha genuina y la acción congruente, lo digo con tristeza, la política se ha vaciado de ciudadanía y se ha llenado de estructuras que muchas veces sólo protegen a quienes ya están adentro por todo esto, he decidido presentar mi renuncia al Partido Movimiento Ciudadano, porque la lealtad a un logo jamás debe estar por encima por lealtad al pueblo, porque el silencio es cómplice y en mi conciencia no cabe, porque servir es escuchar y yo ya no me siento escuchado ni representado en ese espacio político, no me voy de la política como muchos quisieran, me quedo y me quedo en la trinchera ciudadana en el trabajo diario en la lucha para devolverle la política su verdadero rostro, el del servicio, el del compromiso y el del corazón limpio. De manera respetuosa les hago saber que debido a los acontecimientos que se han suscitado a las últimas fechas con dirigentes y



Acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria Pública del H.
Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Jueves 22 de mayo 2025. 10:30 horas

algunos otros actores de la estructura del partido antes mencionado, he tomado esta triste decisión de separarme de manera voluntaria del mismo, en virtud de diversos acontecimientos que interfieren con mi función como Regidor, incluso han respaldado a personas que han recurrido a utilizar información personal en mi oficina sobre planes, estrategias, proyectos e iniciativas de su servidor y eso es lamentable mi posición como representante de los pachuqueños es trabajar para todas y todos, sin distingo de colores partidistas ni a qué colonia, barrio, fraccionamiento, comunidad o localidad pertenezcan ya que como servidor público me debo a ellos y para ellos, lo cual hago con mucho gusto y con la misma emoción y pasión que he puesto desde el principio en esta administración. Asimismo, agradezco a los miles de votantes que me permitieron llegara este honorable cargo que actualmente ostento y que no hubiera sido posible sin su apoyo, por lo anteriormente expuesto me desligo por completo de cualquier persona que en mi nombre haya hecho mal uso del mismo, tratando de sorprender a colonos o vecinos de nuestra querida ciudad capital Pachuca y a la vez les hago saber con la ética y la responsabilidad que me caracteriza que he tomado la decisión de declararme Regidor independiente, siempre con la altura de miras y con la frente en alto para poder seguir cumpliéndole a la ciudad. Independientemente, quiero comentarles este asunto quiero compartir con ustedes que me siento muy muy afortunado y orgulloso como pachuqueño ya que junto con Gabriel Caballero fuimos invitados por la FIFA World Cup para la revelación del trofeo que se disputará en el próximo mundial, en el cual competirá nuestro equipo los Tuzos del Pachuca, este evento se llevara a cabo ahorita a la una de la tarde en el Reloj Monumental, los esperamos y esta es una gran oportunidad para que nuestra ciudad marque un gran precedente a nivel mundial, Pachuca para el mundo. **Es cuanto. Presidente:** Se le concede el uso de la voz a la Regidora Carmela Zamora Pérez. **Regidora:** Con su permiso, señor Presidente, con su permiso, señor Secretario. Compañeras Síndicas, Regidoras, Regidores, medios de comunicación, público en general que hoy nos acompaña y a quienes nos siguen a través de las redes sociales, muy buenos días. Un pueblo que se identifica con su cultura, es un pueblo invencible. El día de ayer, 21 de mayo, conmemoramos el Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo; una fecha que nos invita a reconocer el valor de nuestras raíces, nuestras lenguas y tradiciones como pilares de una sociedad más justa, empática y fuerte. En este marco de conmemoración, el Movimiento Nacional por la Diversidad Cultural de México hizo entrega de la Medalla al Mérito a Favor de la Diversidad Cultural 2025. Y con gran orgullo, comparto que la Presidencia Municipal de Pachuca, capital de la transformación, fue reconocida a través de una mujer comprometida, incansable y profundamente orgullosa de sus raíces: Lizbeth Azpeitia López, quien hoy nos acompaña. Su labor a favor de la preservación de la lengua Hñähñu, su impulso a la participación indígena entre niñas, niños y juventudes, así como su colaboración en proyectos regionales y nacionales, son ejemplo de lo que significa defender con dignidad y amor la diversidad cultural. Lizbeth, este logro es de todas y todos los que migramos a esta ciudad sin dejar atrás nuestra identidad. Gracias por alzar la voz, por resistir con alegría y por construir un mejor futuro desde nuestras raíces. Invito a todos y a todos los presentes, a que nos pongamos de pie y reconozcamos su trabajo con un fuerte aplauso a nuestra amiga y compañera Lizbeth Azpeitia López. También reconozco y felicito con cariño a mi compañera, la Regidora Ivonne Berenice Espitia Garnica y al Director del Deporte Nabor Castillo Pérez, quienes con gran orgullo participaron en este evento. Su trabajo también suma a la construcción de un Pachuca más incluyente y diverso. ¡No se detengan! Querido auditorio: La diversidad cultural no es un reto, es nuestra fortaleza. Nos recuerda que no hay una sola forma de ser, de hablar, de vestir o de mirar el mundo. Nos invita a convivir con respeto, a sumar miradas y a crecer desde nuestras diferencias. Sigamos construyendo a favor de los pueblos y comunidades



Acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria Pública del H.
Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Jueves 22 de mayo 2025. 10:30 horas

indígenas. Sigamos celebrando lo que nos hace únicos. Porque en la diversidad cultural, está nuestra mayor riqueza. **Es cuanto, señor Presidente. Presidente:** Solicito Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que el siguiente punto del orden del día es el **número 8**, y es referente a la convocatoria para la realización de la Décima Novena Sesión Ordinaria Pública. **Es cuanto Presidente. Presidente:** Se convoca a las y los integrantes de este Órgano Colegiado para la realización de la **Décima Novena Sesión Ordinaria Pública**, que se efectuará a las 10:30 horas del día jueves 12 de junio del 2025, en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal. Solicito Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que el siguiente punto del orden del día es el **número 9**, y es referente a la **Clausura de la Décima Octava Sesión Ordinaria Pública**. **Es cuanto Presidente. Presidente:** Solicito a las y los presentes ponerse de pie. Integrantes de este Ayuntamiento. Siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día jueves 22 de mayo del año 2025, se clausuran formalmente los trabajos realizados en esta Décima Octava Sesión Ordinaria Pública del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. "Agradezco la presencia de cada uno de los integrantes de este Ayuntamiento, medios de comunicación, ciudadanía en general, que el día de hoy se dieron cita para la realización de esta sesión. Constando la presente acta de **16 fojas** útiles por una sola de sus caras, se firma de conformidad en cada una al margen y al calce por los que en ella intervinieron.-----

C. JORGE ALBERTO REYES
HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DEL H.
AYUNTAMIENTO DE PACHUCA DE
SOTO, HIDALGO

C. EDUARDO TREJO LINO
SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO

C. ARELY SANCHEZ OLIVARES
SÍNDICA PROCURADORA
HACENDARIA

C. JENNY MARLÚ MELGAREJO
CHINO
SÍNDICA PROCURADORA
JURÍDICA

REGIDORES

C. FRANCISCO DE JESÚS PÉREZ
BALLESTEROS

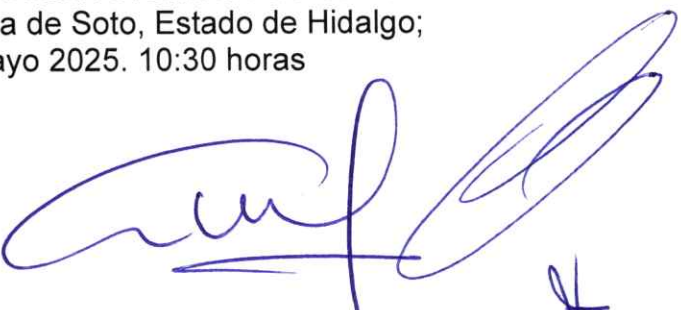
C. SHARON MICHELL ARROYO
DÍAZ



Acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria Pública del H.
Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Jueves 22 de mayo 2025. 10:30 horas



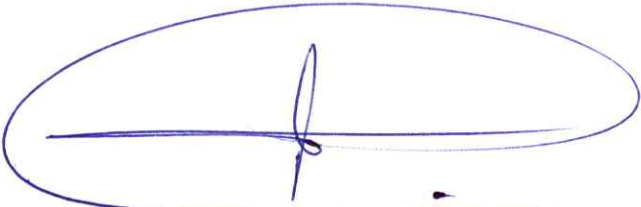
C. ELIZABETH REGNIER CANO



C. ARLAN CRUZ OLVERA



C. NORA HILDA SALAS ACUÑA



C. CLAUDIO ERICK MERCADO
PÉREZ



C. CARMELA ZAMORA PÉREZ



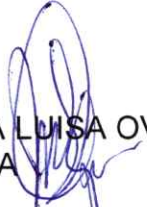
C. JUAN DE DIOS ROSAS
MENESES



C. ANA LAURA PÉREZ GODÍNEZ



C. IVONNE BERENICE ESPITIA
GARNICA



C. MARÍA LUISA OVIEDO
QUEZADA



C. NADIA REYNA CAMACHO



C. FERNANDA GUERRERO
ACEVEDO



C. CARLOS GARCÍA MONZALVO



C. ÁNGEL CASTAÑEDA
MALDONADO



C. KARLA STEPHANIE MOTA
ULAHE



Acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria Pública del H.
Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Jueves 22 de mayo 2025. 10:30 horas

C. HUMBERTO AUGUSTO VERAS
GODOY

C. MANELICH ENRIQUE
MONDRAGON ARMIJO